

D. ANDRÉS MARTÍNEZ CASTELLÁ, ALCALDE PRESIDENTE DE LA MUY NOBLE LEAL Y FIDELÍSIMA CIUDAD DE PEÑÍSCOLA (CASTELLÓN)

HACE SABER

A todos los vecinos, residentes y visitantes, que con ocasión de la realización del tradicional espectáculo piromusical que tendrá lugar el próximo día 1 de agosto a las 23:59 horas, en las calles c/Porteta, Avd. Del Mar, Avd. España, y en algunas zonas del Casco Antiguo, el tráfico rodado de vehículos a motor y el peatonal podrá estar limitado o totalmente restringido, siendo necesaria la colaboración ciudadana y el respeto de todos y todas a las indicaciones y señalizaciones temporales que se instalarán en las vías.

Por el mismo motivo en dichas calles se prohíbe el estacionamiento de vehículos a partir de las 18:00 horas y se han de adoptar por determinadas personas titulares de actividades comerciales algunas precauciones especiales como son:

Las paradas de venta situadas en el conocido como “Mercadillo Hippie” tendrán que desalojar antes de las 22:30 horas, recogiendo los toldos y aquellos elementos susceptibles de poder quemarse con posibles resto de los elementos pirotécnicos que pudieran caer.

Los puestos de hamacas y sombrillas situados entre la calle Porteta y el Hotel Papa Luna, deberán retirar de sus instalaciones elementos que pudieran causar daños a las personas o pudieran prenderse fuego.

Las terrazas de los establecimientos ubicados en la calle Porteta, Avd. Del Mar y la zona de la calle Olvido más cercana al parque de artillería, deberán exponer los carteles que les serán entregado por la Policía Local junto con esta bando para informar a su clientela que a las 23:15 horas del día 1 de agosto serán desalojados por los efectivos de seguridad del evento.

Como alcalde de esta ciudad, agradezco y valoro la colaboración de todos y cada uno de los afectados por estas medidas, que se adoptan solo y exclusivamente para velar por la seguridad del evento y con el fin de disfrutarlo sin accidente alguno.

Por ello ordeno a la policía local, el reparto individual del presente bando y los carteles anunciadores en su caso, a todas las actividades afectadas y la vigilancia de su cumplimiento.

Peñíscola a 30 de Julio de 2019
EL ALCALDE

D. Andrés Martínez Castellá

